

12 de marzo de 2013

La XIX Asamblea Federal fortaleció a Fecode

Yesid Quiroga

La decimonovena versión del Congreso de la Federación Colombiana de Educadores se desarrolló del 4 al 7 de marzo de 2013. Los más de 300 delegados tomaron decisiones importantes en favor de la educación pública.

La XIX Asamblea General Federal decidió el rumbo y las luchas del magisterio colombiano para los próximos años. Aprobó modificaciones trascendentales y se concentró en la unidad del sector educativo.

“Queremos la unidad del sindicato de los trabajadores de la educación”, esta petición de la docente del Atlántico, Carmen Real, se convirtió en realidad. Fecode ahora pasará a llamarse la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, aunque conservará su nombre (Fecode) por identidad histórica.

Agustín Ordóñez, presidente del sindicato del putumayo, resumió el espíritu del máximo evento de la Federación, recoge “parte de las decisiones, de la nueva orientación y las nuevas directrices que se den a nivel nacional para el magisterio y para afrontar la lucha en el futuro. En lo que tiene que ver con la consecución del Estatuto Único de la Profesión Docente, el pliego de peticiones y el tema de la salud; lógicamente de prestaciones sociales que nos interesa. Nos preocupa mucho la unidad del



magisterio, de aquí del Congreso tendrán que salir las directrices de las luchas de los próximos años”.

El evento inició con calle de honor durante la instalación pública de la XIX Asamblea Federal de la Federación Colombiana de Educadores. Dos bandas departamentales de guerra, conformadas por los estudiantes de las instituciones educativas de Paipa, le dieron la bienvenida al magisterio del país en pleno, pues había representaciones de todos los departamentos. En la concha acústica de Paipa, la alcaldesa y la gobernación recibieron a los asistentes. Con actos musicales de la Sinfóni-

ca Juvenil y el Ballet Folclórico del municipio se evidenció que el trabajo, compromiso y entrega de los docentes de las instituciones públicas está más vivo que nunca y la comunidad agradece por ello.

“Este Congreso de Fecode tiene un compromiso no solamente con los maestros sino con la defensa de la educación pública estatal. En adelante todo será muy distinto, después de las discusiones, de las deliberaciones porque los maestros saldremos a las calles a defender nuestro trabajo nuestro régimen y la educación pública estatal”, señaló Jony Zea, Presidente de ADIDA.

“Es el congreso que trazará la hoja de ruta al nuevo Comité Ejecutivo. Pero también es el Congreso que definirá los mecanismos y las acciones para conquistar el Estatuto Único de la Profesión Docente; los mecanismos y decisiones para consolidar el PEPA, como nuestra contrapropuesta a la ‘Revolución educativa’, que conducirá desde la visión de la Federación a una educación de calidad desde la escuela pública”, indicó John Ávila, director del CEID.

El sistema educativo colombiano está relegado

Omaira Morales

Las exposiciones de los invitados internacionales hicieron un breve paneo de cómo está la educación pública en América Latina. Colombia está muy lejos de un sistema como el brasilero, que combate con firmeza el analfabetismo.

La XIX Asamblea General de la Federación Colombiana de Educadores inició con un seminario internacional que durante dos jornadas analizó, debatió y puso sobre la mesa los obstáculos, lo-

gros y metas por alcanzar en América latina por los maestros y el movimiento sindical.

Los invitados de la Internacional de la Educación compartieron sus experiencias

y las luchas que han librado en sus países. Confrontaron que las realidades de América Latina son las mismas, sólo que en algunos países falta voluntad política, priorización del sector y contextualización de las

necesidades educativas.

Estados como Argentina y Brasil han modificado sus sistemas educativos en favor de una formación accesible y de calidad. En contraste, los más atrasados en este sentido, como Colombia, por la imposición de políticas económicas al sector sindical le queda aún una tarea muy fuerte por realizar: construir estrategias y agendas que presionen la priorización de la educación pública como instrumento de ascenso social.

Tras las intervenciones de Hugo Yasky,



Argentina- IE-AI; Fátima Aparecida Da Silva, Brasil- IE-AL; Guillermo Scherping,

Chile, Colegio de Educadores; y Rosimary Santos, Brasil-Universidad de Minas de Gerais, una realidad quedó confirmada.

América Latina se divide actualmente entre dos corrientes. Una de gobiernos progresistas, líderes, donde el sistema educativo tiene primacía, Brasil le destina constitucionalmente el 10% de su PIB a educación; y otros, relegados, con gobiernos de derecha, que cumplen fielmente las coerciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, casualmente estos últimos son los retrasados.

Conclusiones Comisión Política nacional

Yesid Quiroga

La principal conclusión es rechazar el modelo neoliberal que se implementa en el mundo, el cual ha ocasionado una crisis en los países desarrollados, y Juan Manuel Santos está calcando en Colombia.

La Comisión No. 1 trabajó la situación política y económica nacional e internacional, hizo un análisis pormenorizado del momento crítico que vive el mundo por culpa del modelo neoliberal que castiga a los trabajadores con leyes restrictivas desde el punto de vista laboral, mientras privatiza los derechos y los convierte en servicios impagables.

Jorge Cortés, relator de la Comisión, resumió: “en particular, en Colombia ha afectado la educación con el recorte del presupuesto lo que ha llevado al hacinamiento, a los recortes de personal, a la falta de recursos para el funcionamiento de las instituciones educativas y, por esta vía, a acabar la educación pública que

está siendo privatizada. Por ello se rechaza este modelo”.

Este grupo de trabajo concluyó que para mantener y extender el modelo económico, la política nacional desarrolla acciones violentas contra los trabajadores, que desde el entorno sindical defienden los derechos humanos y abogan por la no privatización de lo que es de todos. Las cuentas de los educadores asesinados en la última década llega a 1.000 y en solo el gobierno Santos arriba a 55, por lo que emitirán resoluciones en defensa de la vida y la libertad para expresar el pensamiento sin ser condenados a la muerte o a la desaparición.

Así mismo, “se aprueban resoluciones que

rechazan la circular 02, que ha permitido el acoso laboral, resoluciones que defienden el Páramo de Santurbán y resoluciones que defienden los derechos humanos y garantías laborales, sindicales, sociales y políticas de los maestros”.



Conclusiones Movimiento Pedagógico y PEPA

Yesid Quiroga

El PEPA es la propuesta que piensa en la realidad de las escuelas, que plantea una pedagogía que construye ciudadanos pensantes, analíticos y emprendedores.

La Comisión no. 2 abordó la política educativa, el Movimiento Pedagógico y el referendo por el derecho a la educación. Se movió entre dos puntos de vista para potenciar estos espacios de construcción de normas,



programas y currículos favorables para la educación y el desarrollo de las nuevas generaciones.

La relatora de esta comisión, Stella Cárdenas, precisó sobre las dos posturas: “Una que está

de acuerdo en seguir consolidando la construcción del PEPA como espacio que puede ir potenciando el Movimiento Pedagógico, ya que los maestros necesitamos momentos de reflexión de análisis de construir políticas y alternativas, garantizando el derecho a la educación pública. Y otra posición que plantea que es necesario seguir defendiendo la Ley General de Educación,

que no nos podemos casar con un teórico y que se debe defender toda la construcción que se puede hacer de la escuela”.

Al final, los dos argumentos conciliaron en una sola resolución que fortalece la actividad de los CEID regionales, le da mayor visión a la metodología para crear proyectos alternativos y para unirse a un gran número de redes magiste-

riales. Al mismo tiempo, toma elementos de la Ley General de Educación para recuperar la vertiente conceptual de la enseñanza.

La iniciativa es llevar el trabajo directamente a la escuela y, más aún, a las regiones. “Los maestros vamos a seguir construyendo el PEPA y el Movimiento Pedagógico. Se va a dinamizar el trabajo de los CEID regionales; se deben dar herramien-

tas desde lo organizativo y lo económico para que desde los CEID puedan construir los PEPA. Se plantea la realización del Congreso Pedagógico en el 2015, pero antes deben estar los congresos departamentales”.

Cabe destacar que se espera reactivar la incidencia de la Revista Educación y Cultura en la práctica pedagógica docente.

Conclusiones sobre Estatuto Único

Yesid Quiroga

El consenso es claro, se necesita un Estatuto Único. El inicio de las discusiones en la Comisión Tripartita será respaldado con la movilización del 20 de marzo.

La Comisión No. 3 se hizo cargo de revisar el Estatuto Único Docente y de escuchar las convergencias y divergencias sobre el mismo. Una de las conclusiones es eliminar el punto sobre evaluación con carácter punitivo.

El Estatuto Único debe apostarle a mejorar las condiciones de la carrera docente. Recuperar el sentido de la docencia como profesión y, por lo tanto, ser remunerada como tal. Acabar con las discriminaciones entre uno y otro estatuto. Romper el techo de ascenso de los 2277. Garantizar prestaciones salariales. Y, sobre todo, asegurar las posibilidades de ascenso,



permanencia y estabilidad laboral a todos y todas las docentes.

Jesús Ramón Rico, relator de la Comi-

sión, señaló que “allí se presentaron 97 compañeros, 45 hicieron exposiciones de motivos, hubo tres ponencias frente a lo del Estatuto, más el Estatuto que presentó la federación. El primer disenso fue la evaluación y se concluye que debe ser sin sanción y así se va a presentar en la Tripartita”.

La exaltación de este estatuto que dignifica la profesión, con base en sus recursos y la defensa de la educación pública de Colombia, sobre esos aspectos el ejecutivo de Fecode debe ir a la Tripartita de batallar por el Estatuto de la Profesión Docente.

Conclusiones Comisión Reforma Estatutaria

Yesid Quiroga

Como habrá una Comisión Electoral y un solo periodo de elecciones cada cuatro años, la recomendación de Fecode a los sindicatos filiales es que articulen sus estatutos para que sus periodos coincidan con esta fecha.

En la Comisión 4, el Congreso aprobó por mayoría transformarse en la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación para recoger a los docentes y trabajadores universitarios, del SENA, privados y, en general, del sector.

Igualmente se amplía el periodo de los ejecutivos de Fecode de tres a cuatro años. No pasó la ley de cuotas pero sí condiciones especiales para la participación de la mujer, las juventudes y las minorías, con la reforma de la Secretaría de la Mujer para convertirse en Secretaría de Inclusión de Género. Asimismo, creó una comisión electoral que estará pen-

diente de programar la jornada democrática y acordó que esta se realizará la segunda semana de septiembre cada 4 años.

El Relator de la Comisión, Jorge Laverde, añadió que “se acepta la participación de los directivos docentes que ya pueden presentarse a las elecciones de este año, las cuales quedan convocadas para el 7 de junio próximo. No podrán presentarse los ejecutivos que tienen dos periodos, sino quienes tienen un periodo o son nuevos candidatos”.

En busca de la unidad sindical, podrán vincularse los sindicatos que han surgido

por fuera de Fecode. Deberán fusionarse en un periodo de un año con los sindicatos departamentales respectivos y acordar los términos de la fusión.



Conclusiones sobre Pliego de peticiones

Yesid Quiroga

La sostenibilidad del sistema de salud, la jornada laboral sin sobrecargas, la 'nefasta' evaluación de competencias y la Directiva Ministerial 02 harán parte del Pliego de Peticiones a radicarse el 20 de marzo.

En la comisión 5 se visibilizaron los mayores problemas que afronta el magisterio y la educación pública, para introducirlos de manera concreta en el pliego de peticiones y en el plan de acción.

Allí obviamente estará la exigencia al gobierno del cumplimiento de sus responsabilidades con relación al pago de la deuda con el Fomag, la política salarial y la prima de servicios. "El tema más debatido fue el de la salud, por todos los problemas del servicio y con los prestadores. Se trató el tema del Estatuto Único Docente y el acoso laboral, por el desconocimiento de los derechos de los maestros en todo su proceso laboral en las instituciones que se viene gestando desde muchos directivos docentes", aclaró Stella Domínguez, relatora de esta Comisión.

Los participantes en esta comisión acor-



daron darle fuerza a la entrega del pliego de peticiones el 20 de marzo, y a la Comisión Tripartita mediante la movilización masiva del gremio, exigiendo que sean reintegrados los senadores Jorge Guevara y Luis Carlos Avellaneda, además de la inclusión de los senadores Gloria Inés Ramírez y Jorge Robledo.

Frente al tema de los etnoeducadores y los educadores afro descendientes, la comisión estimó que es necesario luchar por unos salarios justos y unas mejores condiciones laborales para ellos. Así mismo, que se garantice la contratación de nuevos maestros para frenar la ola privatizadora del gobierno nacional que le entrega contratos y megacolegios al sector privado.

Todos estos puntos deberán estar dentro del pliego de peticiones que se presentará al gobierno el 20 de marzo. "Los educadores del 1278, que no pueden trabajar en las organizaciones sindicales porque deben ser evaluados en sus competencias, es un tema que se debe tratar en el pliego de peticiones y se llama al magisterio a que lo apoye", cierra la docente Stella Domínguez.

Conclusiones política financiera

Yesid Quiroga

En el campo financiero se concluyó priorizar la inversión para la movilización efectiva en eventos tanto nacionales como regionales.

La Comisión No. 6 sobre política financiera es clave para llevar a cabo todo lo planteado en las demás, porque ella posibilita el recurso económico, el pago de deudas y la fluidez financiera de una Fecode que salió más grande de su XIX congreso general.

Carlos Ramírez, relator de la comisión y Tesorero de Fecode, reafirmó que

"desde la Tesorería presentamos el balance del año 2012 y el proyecto el presupuesto de 2013. Presentado esto a la plenaria se aprobó el informe presentado, teniendo en cuenta que las demás cosas habían sido ya aprobadas en las demás comisiones". Es de anotar que el presupuesto del 2013 de Fecode depende de los aumentos salariales para este año.



RadioRevista Encuentro
SECRETARÍA DE LA MUJER
Vices Cívicas
Sindicatos filiales
fecode

Docentes 1278

La información que el magisterio necesita conocer está a un click.

Visite:
www.fecode.edu.co

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS**, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO**, Mauricio Ángel González. **ASISTENTE**, Karen Buitrago. **PRODUCTOR**, Paola Mejía. **EDITOR**, Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO**, Ernesto E. Ballesteros Zapata.